



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

BANDO

OCUPACION TERRENO COMUNAL 2021

JOSE M^a PARDO AYALA, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Arguedas

HACE SABER:

Que con esta fecha, se abre el plazo para el pago del año 2021 de las **TASAS POR OCUPACION DE TERRENO COMUNAL.**

Que los contribuyentes que tengan domiciliados los pagos, se les cargará en su cuenta bancaria, y en caso contrario, deberán ingresarlas en la Oficina de Arguedas, de La Caixa o Caja Rural de **Navarra.**

Que el plazo de pago en periodo voluntario será hasta el 30 de diciembre de 2021, transcurrido el mismo, serán aplicados los recargos legales pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arguedas, 17 de noviembre de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

El Alcalde Presidente
José María Pardo Ayala